

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE a 9 de OCTUBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de OCTUBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ASOCIACIÓN DE BAILES RELIGIOSOS SUR DEL CARMEN, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de OCTUBRE del año 2019
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 22⁰⁰
- Lugar y dirección : LUIS CRUZ MARTÍNEZ
1200

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ASOCIACIÓN DE BAILES RELIGIOSOS SUR DEL CARMEN.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	KATHERINNE ACEJANO TABOADA PÉREZ	15.010.4297	
2	HUMBERTO MANUEL MERIDA PÉREZ	9.751.074-1	
3	PATRICIO ANDRÉS MALLA ESPINOZA	19.433.464-8	<u>P. Malla E</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

